

PROGRAMA DE GOBIERNO

IZQUIERDA UNIDA

Elecciones Municipales de 2007



JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ RAMOS
LAS IDEAS CLARAS



LAS IDEAS CLARAS

CANDIDATURA



JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ RAMOS

MAESTRO Y PEDAGOGO,
COORDINADOR DEL EQUIPO DE
DIFUSIÓN DE LA ESCUELA DE PADRES



GRANADA SANTOS GARCÍA

FORMADORA EN
HISTORIA DEL ARTE



JULIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

TELEVISIONISTA



ROSÁRIO BARRIOS ESPORITO

TÉCNICA EN
ATENCIÓN SOCIOFAMILIAR



JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ PÉREZ

LICENCIADO EN DERECHO
ABOGADO ADMINISTRATIVO



ROSARIO MARTÍNEZ ALBA

PENSA EN STA.
ADMINISTRADORA DE HOGAR



SEBASTIÁN GARCÍA OLIVA

TÉCNICO EN MECANIZADO,
CARPINTERO METÁLICO



MARÍA DOLORES RUIZ MORILLO

JEFE DE EQUIPO DE TULOGU, TÉCNICA
DE PROGRAMAS PMP, COORDINADORA DE PROYECTOS



JESÚS ZÚÑIGA SAN SEGUNDO

MAESTRO
TUTOR EN EL CDP DEL LÓPCO



ANABEL BURDÓS JIMÉNEZ

MAESTRA
EDUCADORA DE INFANTIL



Fco. JOSÉ ALGABA JIMÉNEZ

ESTUDIOS DE RELACIONES LABORALES,
INSTRUMENTOS DE TRABAJO DE SISTEMAS DE TRABAJO



CRISTINA ALCAIDE JIMÉNEZ

LEONARDA EN
PSICOLOGÍA INGLÉS



VÍCTOR DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ

ESTUDIANTE DE TRABAJO SOCIAL



REYES DE LA FLOR BENÍTEZ

ADMINISTRADORA DE HOGAR



RAÚL JIMÉNEZ SÁNCHEZ

LICENCIADO EN ECONOMÍAS, TRABAJADOR
RETIRO EN LA OFICINA DE PREVISIONES



ANTONIA CORDERO SAKTAMARIA

ADMINISTRADORA DE HOGAR



JUAN HOLOGADO CALDERÓN

DIRECTOR DE LA BRANSA DE INVESTIGACIÓN
ANDALUZ DE CAMBIO CLIMÁTICO



JOSEFINA MORENO MORENO

EMPLEADA DE HOGAR



PEDRO JIMÉNEZ ÁLVAREZ

LICENCIADO EN COMERCIO EXTERNO,
COMERCIO EXTERNO EN
LA EMPRESA DE SERVICIOS



MERCEDES DÍAZ LEÓN

TRADUCCIONES DE
PLATAFORMA TELEFÓNICA

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN	PÁGINA 4
1. SITUACIÓN ACTUAL	PÁGINA 4
2. PROPUESTA INTEGRADA	PÁGINA 5
3. MEDIDAS POLÍTICAS	PÁGINA 6
3.1. ÁREAS BÁSICAS:	
- DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO	PÁGINA 6
- HACIENDA MUNICIPAL	PÁGINA 7
3.2. ÁREAS INSTRUMENTALES:	
- COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA	PÁGINA 8
- SALUD Y CONSUMO	PÁGINA 10
- SERVICIOS SOCIALES	PÁGINA 11
- CULTURA.	PÁGINA 13
- OCIO Y FESTEJOS	PÁGINA 15
- EDUCACIÓN	PÁGINA 16
- DEPORTES	PÁGINA 17
- VIVIENDA	PÁGINA 18
- URBANISMO, VÍAS Y OBRAS	PÁGINA 19
- SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO	PÁGINA 20
3.3. ÁREAS TRANSVERSALES:	
- MUJER	PÁGINA 21
- SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO	PÁGINA 24
- MEDIO AMBIENTE	PÁGINA 25
- JUVENTUD	PÁGINA 27



LAS IDEAS CLARAS

0. INTRODUCCIÓN

Nuestro Grupo realiza con este Programa de Gobierno una apuesta clara por la **PARTICIPACIÓN** como eje vertebrador del mismo. Por tanto en todos los **ámbitos se haga o no, referencia expresa, la apuesta por la participación será la clave del trabajo municipal. Todas las medidas políticas que a lo largo de este Programa se proponen, ellas están y estarán matizadas por los procesos de participación.**

Lógicamente, nuestro grupo político tiene unas opciones ideológicas, que realmente enmarcan las acciones de un gobierno municipal propio. Pero nuestra concepción de la democracia, nos induce a hacer de la participación nuestra bandera de acción de gobierno. Ello nos obliga a conocer las opiniones de nuestra ciudadanía y aportar a las mismas nuestros planteamientos.

Como consecuencia de esta apuesta por la participación y también, como no, por la transparencia, pondremos en marcha en nuestro pueblo la figura del Defensor de la Ciudadanía, que velará por todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que consideren conculcados sus derechos por las acciones que el Ayuntamiento, o cualquier otra entidad lleve a cabo. Estará abierto a todos los vecinos y vecinas y vigilará que en ningún aspecto se vulneren sus legítimos intereses. Tendrá los medios económicos, técnicos y humanos necesarios, y entre sus funciones destacará, especialmente, la protección de los discapacitados, las mujeres y el medio ambiente.

1. SITUACIÓN ACTUAL.

El próximo 27 de Mayo se celebran nuevamente Elecciones Municipales. Nos encontramos ante una situación que nunca se ha vivido en nuestro pueblo, un gobierno del PSOE en solitario, con unos resultados que han sido muy pobres con respecto a las posibles expectativas que la población se había hecho.

Nos enfrentamos a una situación de un gobierno prepotente, poco democrático, soberbio y, sobre todo, que ha considerado al Ayuntamiento una finca particular. Ello ha sido así de tal forma que es el gobierno municipal que más ha hecho crecer el déficit municipal hasta extremos que se consideran desorbitados. Podemos decir, sin temor a equivocarnos que hemos sufrido el peor gobierno municipal desde la conquista de la democracia.

Falta absoluta de transparencia, persecución sindical y política, derroche económico, falta de legalidad en las actuaciones municipales, clientelismo político exacerbado, ...

Desde Izquierda Unida de El Viso queremos asumir el compromiso de cambiar el funcionamiento del Ayuntamiento. Queremos hacer que éste sea el centro desde el que se asuman y encabecen las reivindicaciones de la ciudadanía.

Estamos decididos y decididas a que el Ayuntamiento sea la segunda casa de los visueños y las visueñas, con un trato próximo, asumiendo sus preocupaciones y luchando ante otras administraciones para conseguirlas.

Queremos que la gestión municipal sea clara y transparente, dando participación a los vecinos y las vecinas; queremos para ello instaurar el presupuesto participativo, la creación de Consejos Locales en aquellos temas que lo requieran, y escuchando, en definitiva, la voz hasta ahora olvidada de nuestra gente. Por eso, reconociendo que la representación de la población está en el conjunto de los grupos políticos facilitaremos a éstos el acceso a la documentación que necesiten para el ejercicio de su labor.

Asistimos en los últimos tiempos a un deterioro de la convivencia, a un cambio de valores y a una modificación de las maneras de enfrentarse a la vida en común. El día a día y, sobre todo, el “tanto tienes tanto vales” han conllevado que la educación, en general, no tenga, a pesar de que los recursos educativos sean mayores, el peso que debe tener en el desarrollo de las personas. Nosotros y nosotras pensamos que El Viso tiene que hacer una apuesta por la educación en su concepto más integral, no solamente desde la perspectiva escolar y obligatoria, sino que abarque todos los ámbitos y etapas de la vida. Por todo ello **apostamos por conseguir que El Viso sea una ciudad educativa** y para ello todas nuestras propuestas



LAS IDEAS CLARAS

electorales están atravesadas por este componente. Queremos mostrar nuestro compromiso con este objetivo como base fundamental para transformar la vida de nuestra ciudadanía.

Pretendemos salir de la postración y el atraso en que nuestro pueblo se encuentra, para lograr que la educación, la sanidad, el medio ambiente, la cultura, el deporte, las políticas de igualdad, juventud y solidaridad alcance el nivel que El Viso del Alcor necesita y está demandando desde hace tanto tiempo.

Ha llegado la hora de cambiar. Es el momento de lograr que nuestro pueblo avance, de que se gobierne para todos y todas, con especial atención a los más necesitados y a las más necesitadas, es la hora de que logremos encaminarnos a las metas deseadas.

Aquí está nuestro programa y, con él, el compromiso de cumplirlo. Pensamos que es el idóneo para lograr los fines que proponemos. Esperamos que sintonice con vuestros deseos y esperanzas, y que con vuestra ayuda podamos llevarlos a la práctica. Junto a vosotros y a vosotras es el momento de conseguir que otro Viso mejor sea posible.

2. PROPUESTA INTEGRADA.

Nuestro Programa es una respuesta diferente a las que hasta ahora hemos dado a través de los programas municipales. Se concibe el programa de tal manera que partiendo de una idea global de la situación trate de dar una respuesta que tenga una unidad en sí misma y que las partes del programa no sean más que la necesidad de la división coordinada de la acción política.

Nuestro Programa contempla tres clases de áreas:

- **Básicas:** Son aquellas que permiten llevar a cabo todo el programa porque aportan los recursos necesarios.
- **Instrumentales:** Son las que sirven como herramientas para lograr los objetivos que se pretenden. No son un fin en sí mismo.
- **Transversales:** Éstas nos permiten impregnar de los valores que conllevan todos los aspectos de la vida cotidiana, sin abandonar la necesidad de llevar a cabo acciones específicas en esos ámbitos.

Esta propuesta integrada tendrá sentido desde la participación como elemento clave para hacer política. Creemos que la política no es cosa de unos pocos o de unas pocas, sino que, al contrario, es la ciudadanía la verdadera protagonista de la acción política.



LAS IDEAS CLARAS

3. MEDIDAS POLÍTICAS.

3.1. ÁREAS BÁSICAS.

DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

- Pondremos en marcha el mecanismo para la creación del POLIVISO II en la zona comprendida entre el actual POLIVISO y la circunvalación.
- Procederemos a comprar los terrenos y las naves de la antigua fábrica de INVIRSAL para montar en ese espacio un proyecto de promoción de carácter socio-económica y cultural que permita montar un Parque de Naves industriales para su arrendamiento a precio asequible, a pequeños y medianos empresarios, a pequeñas y medianas empresarias, cooperativistas y autónomos o autónomas. Igualmente esas naves estarán también a disposición de que las asociaciones puedan hacer uso de ellas.
- Bajo la dirección de Fomento Los Alcores, dotaremos de más medios al Gabinete Técnico de Desarrollo Local con los siguientes objetivos prioritarios:
 - a) Asesorar a la pequeña y mediana empresa, autónomos y autónomas, comerciantes, etc., en materia de subvenciones, viabilidad de nuevos proyectos, autoempleo, tramitación de préstamos, . . .
 - b) Buscar recursos económicos para la realización de diversos programas educativos y formativos (fondos europeos, subvenciones estatales, autonómicas, Diputación).
 - c) El asesoramiento técnico-jurídico a proyectos empresariales y comerciales promovidos por jóvenes.
 - d) Gestionaremos ante Diputación la creación de Aulas Municipales de Autoformación.
 - e) Coordinación y organización de Cursos de Formación Profesional Ocupacional, planificando de forma adecuada la oferta formativa conforme a las necesidades de demanda laboral de la comarca.
- Realizaremos por Administración la mayoría de las obras municipales, a fin de garantizar que el dinero de las inversiones se quede en nuestro pueblo.
- Aplicaremos medidas de rendimiento laboral en las obras y servicios municipales con objeto de que el trabajo municipal vaya en beneficio de toda la población.
- Estudiaremos y agilizaremos la concesión de todas las licencias de apertura que se encuentran actualmente en fase de tramitación. Daremos una gestión más eficaz a este tipo de trámites.
- Seguiremos promoviendo la ampliación del término en consonancia con lo aprobado por el Pleno Municipal y siempre dentro de la legislación vigente.
- Aplicaremos en nuestro Ayuntamiento, Patronatos y empresas municipales la supresión de las horas extraordinarias, con el compromiso de crear nuevos puestos de trabajo.
- Regularizaremos la plantilla municipal. Para ello nos comprometemos a aprobar dentro del primer año de legislatura la Relación de Puestos de Trabajo y la Oferta Pública de Empleo, de acuerdo con la legislación vigente y las disponibilidades económicas, acabando con la discrecionalidad en la adjudicación de los puestos de trabajo en plazas vacantes.
- Crearemos una bolsa de empleo para cubrir todos los puestos eventuales del Ayuntamiento y de sus empresas municipales, donde los criterios principales para la contratación sean la antigüedad en la demanda de empleo y la situación social de los y las solicitantes. Esta bolsa permitirá acceder sin discriminación al trabajo municipal, tendrá carácter público y estará expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como su evolución e incidencias. La Bolsa de Empleo estará regida por la Comisión Especial creada en esta legislatura que actuará con criterios objetivos y transparentes
- Fomentaremos iniciativas de mujeres emprendedoras, que se decidan a crear su propio puesto de trabajo o pequeñas empresas. Igualmente, realizaremos cursos de formación específicos que sirvan para facilitar el acceso de la mujer a un puesto de trabajo.
- Mantendremos nuestro apoyo a MAVISA en su nuevo proyecto, garantizando una mejora en el rendimiento de la misma y un progreso en el trabajo y en la producción.
- GUSAM es una empresa municipal que está al servicio de una gestión pública de las cuestiones urbanísticas y es por ello que daremos un cambio radical a la gestión de la misma, basado en criterios públicos, con una mayor transparencia, para que sirva de motor del desarrollo y, sobre todo, erradicando cualquier atisbo de especulación.



LAS IDEAS CLARAS

HACIENDA MUNICIPAL

La población, en líneas generales, mide la acción de un gobierno en función de lo que se puede visualizar, es decir, por las obras que se realizan, por la limpieza de las calles, por cómo se encuentran las zonas verdes y deportivas, etc.

La acción de equipos de gobierno anteriores y sobre todo del PSOE en estos cuatro últimos años ha hecho que la deuda del Ayuntamiento esté muy por encima de los 15 millones de euros (más de 2.500 millones de las antiguas pesetas).

Con la idea de afianzarse en el poder, a cualquier precio, no ha habido ningún tipo de reparo en los gastos y no se ha hecho una buena gestión en los ingresos. Como ejemplo se puede decir, que sólo en esta legislatura, el PSOE ha gastado en personal más de 330 millones de pesetas (más de 2 millones de euros) sin que esto haya estado contemplado en presupuestos.

Así pues, partimos de una situación preocupante. Si a esto unimos la evidencia lógica de que el Ayuntamiento es la administración más cercana a las visueñas y a los visueños y, por lo tanto, a donde acuden a realizar sus demandas las empresas locales, asociaciones de todo tipo, colectivos vecinales y personas a título particular, esto hace que haya que poner en marcha una serie de acciones que palien en buena medida la actual situación.

Se hace necesario, podríamos decir que imprescindible, una buena gestión en la hacienda municipal, para dar los servicios que demanda la ciudadanía y a su vez, conseguir que la deuda del Ayuntamiento frene su subida. Todo esto desde una visión de izquierdas, donde lo importante de la acción política a realizar son los vecinos y vecinas, está en la ciudadanía. Todas las medidas que se adopten estarán en función de mejorar la calidad de vida de nuestra ciudadanía, poniendo además, especial hincapié en los pequeños problemas que puedan afectar a personas particulares.

Igualmente vamos a hacer de la Hacienda Municipal una cuestión absolutamente transparente, en el sentido de que todas y todos tenemos derecho a conocer cual es la situación de la misma y el destino que tienen los dineros públicos.

Para todo ello, pondremos en marcha las siguientes propuestas:

- Se harán los esfuerzos necesarios para aprobar los presupuestos dentro de los plazos que prevé la Ley, consiguiendo de esta forma un mayor control de los mismos.
- Daremos a conocer públicamente, al menos dos veces al año, el estado de ejecución de los presupuestos, para que la ciudadanía tenga un perfecto conocimiento de cómo se emplean sus fondos.
- Tras varios planes de saneamiento presentados y sin ningún tipo de voluntad para llevarlos a cabo, desde IU nos comprometemos a elaborar uno que permita que en tan sólo dos años, el presupuesto municipal deje de generar deudas e ir amortizando en los próximos años parte de lo que se debe, sobre todo a pequeños proveedores, evitando en todo caso que éstos tarden en cobrar varios meses.
- Realizaremos las acciones necesarias para adecuar las Ordenanzas Fiscales, de forma progresista, al principio constitucional de que más pague el que más tiene. Desde un gobierno de IU, los impuestos subirán de forma moderada, ateniéndonos al incremento del índice de precios al consumo (IPC), evitando así fuertes subidas como las habida en los últimos años (IBI, basuras, instalaciones deportivas, vehículos, . . .).
- Haremos los esfuerzos necesarios para superar el impago de los impuestos municipales, que en este momento sólo llega al ochenta por ciento, con lo cual se irán saneando las arcas municipales.
- Pondremos todo nuestro empeño en optimizar la gestión de las obras y servicios municipales, para que éstos se hagan de forma eficaz y con el menor coste posible.
- Se pondrán en marcha medidas para bonificar los impuestos, dentro de los márgenes que nos den las leyes, a familias numerosas, viudas y viudos con escasos recursos, personas mayores con pensiones mínimas y personas con discapacidad.
- Igualmente daremos a conocer públicamente las cuentas de las empresas dónde el Ayuntamiento es accionista, es decir, GUSAM (Gestión urbanística) y MAVISA (Industria Cárnica)



LAS IDEAS CLARAS

- Pondremos en marcha los mecanismos necesarios para que las visueñas y los visueños puedan conocer, proponer y debatir para crear unos verdaderos presupuestos participativos.
- Promoveremos, apoyaremos y exigiremos iniciativas encaminadas a conseguir una mayor participación en los ingresos del Estado, tal como recoge el artículo 142 de la Constitución y tal como se contempla en el nuevo Estatuto de Autonomía, consiguiéndose así que la hacienda local disponga de los fondos necesarios para atender las demandas de la ciudadanía.

3. 2. ÁREAS INSTRUMENTALES. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA

La Constitución Española recoge en su artículo 20 el derecho de la ciudadanía a una veraz información y a la libertad de expresión. Por ello, desde IU LV-CA, no sólo reclamamos este derecho a la información, sino que además abogamos por una calidad de la misma, así como el acceso y la participación real de la sociedad en los medios de comunicación.

La Comunicación y las Nuevas Tecnologías para Izquierda Unida forma parte de las áreas instrumentales de nuestro Programa de Gobierno. Entendemos la comunicación como un elemento fundamental para alcanzar la idea de El Viso Ciudad Educativa y fomentaremos un uso consciente y crítico de la misma. Los medios de comunicación municipales serán abiertos, participativos y plurales. Los propios medios de comunicación, como marca la Ley, serán los responsables de la Alfabetización digital y audiovisual. En ese sentido **elaboraremos un manual de uso del Lenguaje No Sexista en todos los medios de comunicación municipales**. Dicho manual será de obligado cumplimiento para toda la información municipal de cualquier índole.

Al mismo tiempo, entendemos que la participación en los medios de comunicación debe regularse por principios de igualdad de oportunidades y con valores de paz y solidaridad, en todas sus manifestaciones. Pensamos que la información al pueblo debe ser directa, objetiva, imparcial, plural y participativa. Para ello tomaremos las siguientes medidas:

a) Emisora Municipal Radio Alcores.

A pesar de haberse consolidado una plantilla estable y lo suficientemente profesional en la emisora municipal, Radio Alcores, no ha dado el salto de calidad que debían en los últimos años, principalmente por las trabas, imposiciones, vaivenes y hasta manipulaciones establecidas por las distintas direcciones que ha tenido. El resultado de todo ello ha sido la elaboración de una radio que ha alternado lo anodino con lo sesgado en la información, la desaparición de un buen número de colaboradores y colaboradoras y un alejamiento de la realidad social visueña.

IU LV-CA pretende recuperar las señas de identidad propias que en su día tuvo Radio Alcores y para ello se aplicarán las siguientes actuaciones, contando siempre con el elenco profesional actual y promoviendo la incorporación de nuevos colaboradores y nuevas colaboradoras.

- Haremos posible la participación con voz y voto de los trabajadores y las trabajadoras en el Patronato Municipal de radio y televisión.
- Iniciaremos experiencias pilotos de talleres de radio en centros educativos de nuestra localidad, a fin de incrementar la comunicación radiofónica y producir programas infantiles y juveniles en este medio.
- Abriremos la Emisora Municipal Radio Alcores a las inquietudes de la juventud, permitiéndoles la realización de programas radiofónicos.
- Reforzaremos la presencia de Radio Alcores en los eventos culturales, deportivos y sociales como mecanismos de conexión entre la población.
- Realizaremos programas específicos de mujeres, dedicados a ahondar en un cambio de mentalidad y sensibilización sobre los temas mencionados: participación, reparto de responsabilidades, malos tratos, prácticas no sexistas, etc. Este tipo de programas se realizarán de forma continuada, y no sólo en fechas como el 25 de noviembre o el 8 de marzo.
- La publicidad, tanto en su aspecto comercial como en el informativo, tendrán un justo espacio dentro de las programaciones, evitando saturación en las mismas.



LAS IDEAS CLARAS

- Se estudiarán la creación de unas nuevas instalaciones, más seguras y que permitan una mayor difusión de la misma.
- Reactivaremos la radio como un espacio de encuentro, aumentando el número de colaboradores y retomando los cursos de formación de locución y técnico de sonido.

b) Televisión Pública Municipal:

En IU LV-CA consideramos que la información audiovisual es un soporte muy importante para la consolidación de un pueblo bien informado, con libertad de expresión y elección, y con criterios de respeto de lo colectivo y lo privado.

Con la transformación del Patronato Municipal de Radio en “Patronato Municipal de Radio y Televisión” y se abren importantes expectativas en este campo, por lo que nuestra propuesta será la de llegar a los convenios necesarios con VISOVISIÓN, para conseguir la emisión de televisión por cable en toda la localidad y con una presencia municipal de la forma que se acuerde.

Con la puesta en marcha de las demarcaciones de la televisión digital participaremos de forma efectiva en la puesta en marcha de la misma y trataremos que sea un servicio efectivo a la población.

c) Información directa a la población:

Creemos firmemente que la actividad que se genera en el Ayuntamiento debe ser conocida por toda la población, y en especial, en todo lo que tenga que ver con sus derechos y obligaciones ciudadanas. Para ello:

- Mantendremos reuniones periódicas del Equipo de Gobierno con el vecindario de los distintos barrios, teniéndoles así informado de temas que les afecten.
- Se instalarán PANELES INFORMATIVOS y espacios destinados a cartelera evitando que los carteles e informaciones sean pegadas en cualquier sitio.
- Reconvertiremos el Boletín Informativo Municipal con un concepto real de lo municipal y no exclusivamente de la información del gobierno.
- La SALA DE PRENSA del Ayuntamiento será un espacio abierto para todos los grupos municipales así como para todas las entidades que así lo requieran.
- En cuanto a la WEB MUNICIPAL, crearemos un portal abierto y plural, que contendrá un equipo de redacción independiente y que informarán de la actividad municipal así como de la actividad de los Grupos Municipales.

d) Nuevos servicios de Información.

Que la información llegue clara y nítida, objetiva y puntual al pueblo es una preocupación nuestra, pero el soporte de esa información también es un elemento de formación y desarrollo personal. Para ello pondremos en marcha las siguientes medidas:

- Se estudiará la posibilidad de crear un PORTAL JUVENIL de información cultural, social y medioambiental.
- Fomentaremos el uso de las herramientas informáticas, a través de cursos de formación e implantaremos de verdad el Software Libre en todo el Ayuntamiento.
- Se instalarán ordenadores públicos para gestiones administrativas básicas y para solicitar las citas médicas.
- Fomentaremos el uso del correo electrónico como canal de información municipal para la ciudadanía y para las entidades del pueblo.
- Ahorraremos drásticamente en todo el papel que genera la información de actividades municipales.
- Dotaremos todos los edificios municipales de conexión a INTERNET WIFI abierto para la ciudadanía en general.



LAS IDEAS CLARAS

SALUD Y CONSUMO

La acción en este área va a estar regida por los siguientes principios básicos:

- Potenciar desde el Ayuntamiento la salud, como un derecho fundamental de las personas, atendiendo a las características de universalidad, atención integrada, equidad, eficiencia, funcionalidad, y participación.
- Atención adecuada a la población, gestionando mejor los recursos materiales y personales.
- Gestionar para la Zona básica, la creación de servicios de especialidades, para evitar desplazamientos innecesarios a otras localidades.
- Considerar a la Salud y al Consumo como un instrumento de bienestar social.

Para ello se tomarán las siguientes medidas:

a) En Acción Social.

- Promoveremos Campañas de Salud en la actividad laboral, en el Centro de Salud, utilizando para ello los Medios de Comunicación locales.
- Dentro de la actividad de los Centros Cívicos y en los Barrios se promocionarán los grupos de apoyo en colaboración con las Asociaciones, las instituciones y el vecindario.
- Promoción de campañas de consumo responsable.
- Potenciar la atención especializada en casos de malos tratos y agresiones, colaborando en la formación del personal sanitario.

b) En participación Comunitaria.

- Crearemos el Consejo Local de Salud, con la participación del Centro de Salud, el Ayuntamiento, las Asociaciones Vecinales y Culturales, los Sindicatos, el grupo Farmacéutico y otras asociaciones.
- Estableceremos una coordinación con otros sectores sociales para una actuación adecuada sobre grupos de población de riesgo, especialmente los relacionados con las drogodependencias (Alcohol, tabaco, Tóxicos, etc.).
- Crearemos los medios necesarios, dotándolos de personal cualificado, para que la población conozca lo mejor posible sus derechos y deberes como consumidores y consumidoras.

c) En Intervención Comunitaria.

Llevaremos a cabo una actuación que nos permita controlar posibles factores causantes de las enfermedades.

- En Salud Medioambiental, a través del control de los basureros incontrolados y de las aguas residuales.
- En Salud laboral, a través de la prevención del riesgo laboral.
- En Salud alimentaria, a través de las Inspecciones farmacéuticas, veterinarias y médicas.
- Y en Salud Escolar, interviniendo en el control para que los centros educativos reúnan las condiciones de salubridad necesarias.

d) En la potenciación de nuestra Zona Básica de Salud, con la gestión y creación de nuevos Servicios de especialidades, como Cardiología, Traumatología y Rehabilitación, Oftalmología, Salud Mental, Ginecología y otras. Además gestionaremos la dotación de un servicio médico de urgencia, incluido ambulancia y personal sanitario durante las 24 horas del día, adecuado a las necesidades de nuestro pueblo, independiente de las consultas de atención primaria.

e) En la potenciación y mejora de:

- Las Unidades de Desintoxicación (Alcohol y tabaco).
- Programas de prevención de la Salud, en colaboración con el Centro de Salud, dirigidos a las Personas Mayores, a la Salud Mental, a los trastornos derivados de la Menopausia, al cáncer de mama y a los trastornos alimentarios.
- De los servicios de Planificación Familiar.



LAS IDEAS CLARAS

SERVICIOS SOCIALES

Los Servicios Sociales Municipales han sufrido en los últimos cuatro años un déficit en su funcionamiento, coordinación y cumplimiento de las necesidades básicas. Desde IU partimos de la consideración de que los servicios sociales no se pueden entender sin tener en cuenta una actuación integral e integrada de todas las áreas municipales, fundamentalmente salud, educación, juventud, deporte y empleo, con la participación de las distintas entidades sociales y colectivos de El Viso del Alcor.

Principios generales:

- **Responsabilidad pública:** El Ayuntamiento promoverá y garantizará la prestación de servicios sociales mediante la aportación de medios financieros, técnicos y humanos adecuados.
- **Solidaridad:** Llevando a cabo una justa distribución de los recursos entre las personas y grupos sociales de toda la localidad, con vistas a superar las condiciones que provoquen situaciones de marginación, con especial apoyo al desarrollo del voluntariado social.
- **Igualdad y responsabilidad:** Con la atención a toda la población, sin discriminación por razón de sexo, estado, etnia, edad, procedencia, ideología o creencias.
- **Participación:** Mediante la intervención de la ciudadanía y de los usuarios y las usuarias, a través de los cauces adecuados, en la promoción y control de los servicios sociales.
- **Prevención:** Adoptando actuaciones dirigidas a toda la población para evitar o frenar el desarrollo de aquellos factores que propician la exclusión social, incentivando, para ello, las acciones de promoción y participación social. Persiguiendo la reducción de la prevalencia de los problemas sociales, dirigiéndonos a las personas ya afectadas o a las portadoras de riesgo.
- **Globalidad:** Con la consideración integral de las personas y los grupos sociales, atendiendo a las necesidades en forma global y no parcializada.
- **Normalización e integración:** Impulsando apoyos sociales generales y específicos para que los colectivos que precisan ayuda sean compensados. Intentando paliar la desventaja social que genera la deficiencia.
- **Planificación y coordinación:** Atendiendo de forma ordenada y global las necesidades, sacando rendimiento a los recursos disponibles, tanto municipales como concertados y garantizando la calidad en la prestación de los servicios.
- **Descentralización:** Desplazando y acercando los recursos institucionales a la localidad.
- **Información a la ciudadanía:** Sobre ayudas y otros asuntos relacionados con los servicios sociales.

En función de los principios generales, llevaremos a cabo, a través del sistema de Servicios Sociales Municipales, un conjunto de medidas, organizadas de forma coordinada y coherentes con la realidad de nuestro pueblo. Estas medidas requieren diversos ámbitos de ejecución:

A) Estructura y necesidades sociales del sistema :

Servicios Sociales Comunitarios Constituyen la estructura básica del sistema público de Servicios Sociales Municipales, y tendrán como finalidad el logro de unas mejores condiciones de vida para el pleno desarrollo de las personas y de los grupos en que se integren, mediante una atención integrada y polivalente.

Servicios Sociales Especializados: A pesar de que en El Viso del Alcor el número de habitantes no supera los 20.000, y por lo tanto según se establece en la normativa, no corresponde la creación de servicios sociales especializados, sabemos que hay cada vez mayor demanda de estos servicios y por ello atenderemos a los siguientes sectores:

- Familia, infancia, adolescencia y juventud: Prestaremos una especial atención a los posibles maltratos en el hogar, atención especializada a los hijos/as de maltratadas y maltratadores, terapias sociales, fracaso escolar, etc. Inclusión de una campaña de compromiso civil que permita comprobar como se avanza en la educación social de nuestro pueblo.
- Tercera edad: En función de la puesta en marcha de la Ley de Dependencia llevaremos a cabo un aumento del servicio de ayuda a domicilio incluyendo nocturnidad en los casos en el que el cuidador deba ausentarse, estudio de las personas mayores que se encuentran solas en el hogar para dar solución a sus problemas, centro de estancia diurna, etc.
- Personas con discapacidad física, psíquica, sensorial y orgánica. Pondremos en marcha



LAS IDEAS CLARAS

- centros educativos y de ocio para personas con discapacidad tanto en verano como a lo largo de las tardes durante todo el año. Creación del Consejo Local de Accesibilidad y su correspondiente Plan Integral de Accesibilidad en el Municipio, mediante el cual se llevará a cabo una inspección técnica que determinará el estado del Municipio en cuanto a barreras arquitectónicas, y se tomarán las medidas oportunas para subsanarlas. Llegaremos a acuerdos con empresas visueñas para cubrir el ratio de personal con discapacidad que deben contratar.
- Toxicomanía y ludopatía: Intensificaremos actuaciones de prevención y reinserción social con estos colectivos. Llevaremos a cabo campañas en los institutos de secundaria para que nuestros jóvenes conozcan los graves riesgos que estas actividades conllevan. También elaboraremos programas de reinserción, que en la medida de lo posible, logren que las personas afectadas, puedan salir de su situación de dependencia.
 - Minorías étnicas e inmigración. Pondremos en marcha Programas Municipales de educación intercultural y de fomento de los derechos humanos, crearemos una oficina de orientación y agilización del proceso de empadronamiento de inmigrantes.
 - Grupos con conductas disociales: Actuaremos de forma preventiva antes las acciones individuales y grupales de carácter antisocial promoviendo el ocio y la formación ligada a las necesidades y trataremos de que el tratamiento de las acciones delictivas tenga un componente social que permita la reinserción.
 - Además se atenderá a otros colectivos sociales que requieran una intervención social especializada.

B) Niveles de atención del sistema.

Desde los Servicios Sociales Municipales se garantizará a todas las personas el acceso a la información y el derecho a la igualdad de oportunidades. En el primer nivel de atención para responder a las personas y al derecho que tienen a estar informadas, contaremos con técnicos que realizarán tareas de *Información, valoración, orientación y asesoramiento*. Desde este servicio se intentará resolver las necesidades que se planteen, así como la recogida de información orientada hacia una posterior planificación. Para ello habrá distintos niveles de intervención:

Ayuda a domicilio. Irá dirigida a prestar apoyo en su propia casa a las personas que necesiten algo de ayuda para realizar con éxito sus tareas cotidianas. Las tareas que se realizarán en los domicilios serán servicios de ayuda al hogar (limpieza, orden, alimentación,...), servicios de ayuda personal (ayuda psicomotriz, higiene personal, control de salud,...) y servicios de apoyo, acompañamiento, incluidas las noches e integración en el entorno (entre los que se incluyen actuaciones para favorecer las relaciones sociales de la persona y la realización de todo tipo gestiones y recados). Este servicio se proporcionará, mediante personal especializado.

Convivencia y Reinserción social. Se realizarán actuaciones dirigidas a conseguir una convivencia normalizada y la participación e integración de las personas a las que se les preste este servicio. Se posibilitarán alternativas que den respuesta a aquellas personas que carezcan de una adecuada estructura de convivencia familiar. **Asimismo se gestionarán lo antes posible, situaciones que requieran un alojamiento o acogida temporal o permanente.**

Cooperación social. Desarrollaremos actuaciones dirigidas a impulsar y potenciar la iniciativa social, primordialmente el voluntariado y el asociacionismo. Apoyando y fomentando a su vez las manifestaciones de solidaridad.

C) Equipamiento básico.

El sistema de Servicios Sociales Municipales, potenciará el Centro Municipal de Servicios Sociales, ya ubicado en el propio edificio del Ayuntamiento de El Viso del Alcor, de forma que además de estar físicamente cercano, aumente su presencia en la estructura de nuestra sociedad. Contará con recursos materiales y personales suficientes y con una coordinación eficaz de los mismos. Todo ello con el propósito de atender a todas las personas que lo requieran.

Todas las actuaciones de los Servicios Sociales Municipales se coordinarán a través del Consejo Local de Servicios Sociales. En este Consejo tendrán cabida todos los estamentos, instituciones,



LAS IDEAS CLARAS

asociaciones y/o entidades que se dediquen a prestar servicios a la sociedad y que entre sus fines tengan la prestación pública de los mismos.

Este Consejo se encargará de coordinar la actuación en este campo ya sea de los servicios públicos, o de los privados, en el supuesto de que el municipio no cuente con el equipamiento o recursos idóneos para atender a una demanda determinada. En este último caso se acordará mediante convenios de colaboración con entidades, colectivos o asociaciones, el uso del equipamiento correspondiente, con la finalidad de no duplicar los recursos existentes entre la iniciativa social y el Ayuntamiento.

CULTURA.

Desde Izquierda Unida nos planteamos ir más allá de la cultura del ocio para trabajar por una cultura transformadora, en la que ahondemos en nuestra forma de ser y de pensar, desterrando actitudes racistas, xenófobas, localistas, homófobas, etc, y trabajemos por una cultura de la igualdad, la solidaridad, la paz, la tolerancia, la ecología...

Pretendemos dinamizar la vida cultural de nuestro pueblo, y desde la diversidad, conocer y recuperar nuestras raíces, así como fomentar el respeto hacia otras culturas, que, cada vez más, conviven entre nosotros.

Queremos hacer un pueblo tolerante, respetuoso y abierto a otras identidades culturales, desde una perspectiva multicultural que no sea necesario renunciar por ello a nuestra idiosincrasia y señas de identidad propias.

La acción cultural, por lo tanto, la queremos encaminar a la realización de actividades que permitan crear, modificar, educar la conciencia cívico colectiva.

Actuaremos teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- Utilización de lo existente, es decir, poner en valor lugares, locales, y actividades que ya existen, buscando los máximos rendimientos a los mismos. Optimización de los recursos para que lleguen a toda la población.
- Creación o programación de actividades nuevas.
- Colaboración, apoyo y potenciación de ideas o actividades que programen o realicen entidades o colectivos y que vayan en consonancia con el objetivo de lograr un pueblo más abierto, tolerante y cívico.

Propuestas concretas:

- Desde nuestra apuesta por la descentralización de la actividad cultural, daremos una mayor dotación de medios materiales y humanos a los centros cívicos, para que lleven a cabo una actividad permanente. Los dotaremos de biblioteca y mejores talleres y de ludotecas que vayan más allá de su mero funcionamiento administrativo. Proponemos que estos centros permanezcan abiertos los fines de semana, para que, en colaboración con la Concejalía de Juventud, programen actividades para adolescentes y preadolescentes.
- Construiremos un nuevo equipamiento cultural de carácter multiuso, por haber quedado la actual Casa de la Cultura obsoleta y no reunir las condiciones que un pueblo como el nuestro necesita. Este nuevo equipamiento estará dotada de teatro, sala de conferencias, cine, sala de exposiciones y sala multimedia.
- Mientras se lleva a cabo la construcción de este nuevo equipamiento, dotaremos a la actual de la mayor funcionalidad posible.
- Utilizaremos el edificio del antiguo Ayuntamiento para uso cultural y en concreto para crear el Museo Etnográfico Local.
- Potenciaremos la Feria del Libro como elemento motivador de la lectura para personas de todas las edades.
- Dotaremos a la Biblioteca Municipal de conexión con las bibliotecas de los centros cívicos y potenciaremos la conexión con otros centros bibliográficos de manera que se pueda utilizar la potencialidad que ello supone. Realizaremos una actividad permanente de fomento de la lectura y de potenciación de la capacidad creativa, sobre todo de los más jóvenes.
- Llevaremos a cabo la ordenación, catalogación y puesta en servicio del Archivo Municipal,



LAS IDEAS CLARAS

- dotándolo de la infraestructura y el local adecuados. Formaría parte de la Biblioteca Municipal.
- Realizaremos el estudio, catalogación y puesta en valor de los yacimientos arqueológicos y viviendas singulares existentes en nuestro término municipal.
- Recuperaremos las fuentes de nuestro pueblo y elaboraremos una guía histórica de las mismas.
- Dotaremos a la Biblioteca de fototeca municipal y de hemeroteca.
- Potenciaremos los estudios sobre la historia de El Viso.
- Estableceremos circuitos para el alumnado de 5º y 6º de Primaria para el conocimiento del patrimonio artístico, cultural y natural de nuestro pueblo; así como la elaboración de material didáctico sobre estos aspectos.
- De la misma forma estableceremos propuestas de utilización del patrimonio para el alumnado de Educación Secundaria y Bachillerato.
- Recuperaremos actividades, costumbres y tradiciones de El Viso a través de los mayores.
- En colaboración con el Hogar del Pensionista y la Residencia de Mayores, llevaremos a cabo un programa anual de actividades culturales y de ocio dirigidos a las personas mayores.
- Promocionaremos y pondremos en valor la idiosincrasia del pueblo: costumbres, gastronomía, artesanía, etc. Seguiremos celebrando la Feria de Muestras de productos artesanos de El Viso, ampliándola a la gastronomía y costumbres y dándole un mayor impulso a nivel provincial.
- El juego, sobre todo al aire libre y en relación con los demás se está perdiendo, quizás debido al avance de la informática y al aumento del tráfico. Creemos necesario potenciar el juego colectivo, compartido, no violento y no sexista. Para ello crearemos ludotecas en las barriadas donde no existan. Editaremos una guía de juegos populares y promocionaremos los juguetes no sexistas y no violentos.
- Crearemos de forma progresiva y en relación con el Aula de Música la Banda Municipal.
- Promocionaremos la actividad artística local, apoyando a sus autores y promocionando su obra y estableciendo una galería permanente de artistas visuales.
- Continuaremos celebrando los certámenes de poesía, relatos cortos y pintura que actualmente existen.
- Colaboraremos con la juventud para promover sus iniciativas.
- Trataremos de incorporar al patrimonio municipal la finca “Tablada Ata” y pondremos en valor su yacimiento arqueológico.
- Promocionaremos los encuentros interculturales entre personas de distintas nacionalidades que viven en nuestro pueblo.
- Crearemos un aula municipal de Música ya que creemos que en el pueblo hay una demanda creciente de esta materia.
- Crearemos un grupo de teatro municipal, el cual representara obras tanto en nuestro pueblo como en aquellos otros que lo soliciten.
- Vamos a fomentar conciertos musicales y actuaciones de los que estudian música para que sirvan de reconocimiento de los mismos, así como para hacer entender, sobre todo a los más jóvenes, que son numerosísimas las actividades que se pueden hacer durante el tiempo libre.
- Facilitaremos locales para el ensayo de los grupos musicales.



LAS IDEAS CLARAS

OCIO Y FESTEJOS

Desde IU LV - CA queremos dar un nuevo impulso al ocio y los festejos de nuestro pueblo, porque aunque mantengamos las fiestas de siempre necesitamos crear otras nuevas, pues el estado evolutivo de la sociedad visueña hace que tengamos que innovar y marcarnos nuevos retos a este respecto, pues cada vez la sociedad tiene más tiempo libre para el ocio y desde nuestro ayuntamiento debemos crear un espacio de entretenimiento que a la vez sea educativo y solidario.

Colaboraremos con las entidades y organizaciones de nuestro pueblo, para organizar actividades y acontecimientos importantes tales como:

- Cabalgata de Reyes Magos.
- Fiesta del árbol.
- Semana Santa.
- Revista de Feria.
- Exaltación de la Saeta.
- Romería.
- Verbenas en los barrios.
- Festival ZEMOS 98.
- Encuentro con la copla y actividades en torno a la copla todo el año.
- Festival Flamenco.

Creemos que El Viso necesita un nuevo recinto ferial, el cual debe estar ubicado en un lugar accesible y cercano a la mayor parte de la población y que cumpla todos los requisitos urbanísticos, con amplias calles y aceras, y zona adecuada para las atracciones. Nuestra idea es que este nuevo recinto ferial disponga de un amplio paseo de caballos y enganches, el cual le daría una nueva vida a nuestra fiesta. El recinto se ubicará en el ámbito del Sector 2.

También pensamos que los fines de semana de verano en nuestra localidad necesitan un nuevo impulso y contenido, pues hay muchas personas que no se van de vacaciones y se quedan aquí sin ningún tipo de acontecimientos. Para ello hemos pensado realizar los fines de semana, exposiciones, muestras, conciertos, etc. todo ello por la noche, buscando la zona más idónea, que bien podría ser el Parque de la Constitución.

Debido a la inmigración creciente en nuestro pueblo proveniente de distintas culturas y costumbres, creemos necesario un acercamiento por parte de la población visueña a las mismas. Para ello pondremos en marcha una vez al año la Fiesta de la Multiculturalidad, donde se intercambien juegos, canciones, comidas y costumbres de dichos pueblos y se darán a conocer al resto de la población visueña.

Realizaremos actividades para promover una movida sana. Apoyaremos las iniciativas para crear locales alternativos. Habilitaremos una zona de ocio donde se puedan realizar actuaciones musicales y artísticas de todo tipo.

También haremos la Fiesta de la Primavera durante un fin de semana con actuaciones musicales. El espacio de la antigua piscina municipal se remodelara para un uso recreativo y deportivo.

Impulsaremos a lo largo del año doce causas justas, en este sentido dedicaremos unos días de cada mes a cuestiones como el comercio justo, la inmigración, agricultura ecológica, etc. La intención de esta actividad es la de conseguir que El Viso sea un pueblo más solidario, más responsable en el consumo, en definitiva, intentar de que un pueblo mejor para hacer posible que OTRO MUNDO SEA POSIBLE.



LAS IDEAS CLARAS

EDUCACIÓN.

Nuestra organización observa la necesidad de hacer de la educación el principal instrumento para conseguir los objetivos que nos proponemos, porque sólo así encontraremos un futuro de ciudadanos cultos, críticos y preparados para los retos del futuro. Al tiempo, somos conscientes de que la educación ha de estar presente en cuantas acciones emprenda nuestro gobierno, puesto que de esta manera podremos hacer que la población comprenda el valor real de lo que la misma supone. Nuestro grupo se compromete a realizar una gestión en esta área, de forma que, a través de ella, podamos conseguir un incremento del bienestar de la ciudadanía.

Para ello:

- Exigiremos la adecuación de todos los centros educativos de la localidad a los requisitos que la Ley de Educación marca (ratio, espacios complementarios, gimnasio...).
- De acuerdo con la comunidad educativa, procederemos a realizar un nuevo mapa escolar que permita una zonificación adecuada a las necesidades y posibilidades de las familias y los centros y que tenga en cuenta la evolución de la población.
- Llevaremos a cabo el mantenimiento y conservación de los centros de Educación Infantil y Primaria así como de la Sección del Centro de Educación de Personas Adultas, atendiendo a sus necesidades. Queremos reseñar que este mantenimiento se llevará a cabo sin ninguna privatización de estos servicios.
- Mejoraremos los accesos a los distintos centros docentes, especialmente al I.E.S. Profesor Juan Bautista.
- Elaboraremos un plan de mejoras de todos los centros, que contando con la participación del Ayuntamiento, consiga de la administración educativa la aportación de los fondos necesarios. Para ello procederemos a la supresión de todas las barreras arquitectónicas, así como a la instalación de ascensores y rampas.
- Exigiremos la construcción de un nuevo C.E.I.P. León Ríos, de tal forma que se respeten los intereses de la comunidad educativa, en cuanto a cercanía, accesibilidad, crecimiento demográfico...
- Facilitaremos el acceso a plazas de Educación Infantil de primer ciclo (0 a 3 años) de tal forma que aquellas personas que lo necesiten puedan tener a sus hijos e hijas correctamente atendidos. Se establecerán convenios con las guarderías existentes, siempre que estén homologadas con los requisitos que la Ley marca.
- Potenciaremos la nueva implantación de aquellos Ciclos Formativos de Formación Profesional, que tras un estudio sobre las necesidades de la localidad, se consideren los adecuados para la sociedad visueña.
- Promoveremos la implantación de programas para dar salida al alumnado que termine la Secundaria sin titulación.
- Colaboraremos con los centros educativos en la aplicación de los temas transversales: educación para la paz y la solidaridad, educación vial, educación para la salud, para la igualdad, para el consumo, educación no sexista. Impulsaremos en los centros programas de formación no sexista para padres y madres.
- Fomentaremos la relación Ayuntamiento – AMPAS a través del impulso de la participación de las mismas en la toma de decisiones referidas a la comunidad educativa.
- Estableceremos que el Equipo Psicopedagógico Municipal funcione durante todo el curso escolar. Este trabajará en función de proyectos aprobados por el Consejo Local de Educación.
- Abriremos los centros educativos al uso de la población, siendo el Ayuntamiento el que se haga cargo de la conservación y seguridad del centro cuando el uso sea municipal.
- Se pretende que estos espacios también sirvan para que aquellos niños/as que necesiten clases de refuerzo puedan encontrarla aquí de manera gratuita.
- Crearemos un Aula Municipal de Música, para atender las demandas e inquietudes musicales que existen en nuestro pueblo.
- Fomentaremos la extensión del servicio de comedor escolar, atendiendo las necesidades tanto del alumnado con padres y madres trabajadoras, como los provenientes del campo.
- Exigiremos a la administración que la ratio de alumnado señalado por la Ley no se supere en ningún caso, por ir claramente en detrimento de la calidad de la enseñanza.
- Haremos que los representantes del Ayuntamiento en los Consejos Escolares de los centros sean realmente portavoces de las necesidades de éstos ante la Concejalía de Educación y no meros



LAS IDEAS CLARAS

- convidados de piedra como hasta ahora.
- Potenciaremos el funcionamiento y la participación del Consejo Escolar Municipal.
- Crearemos el Consejo Local de Educación, que integrado por maestros, padres, madres, jóvenes, asociaciones culturales, analice, debata y proponga todo aquello que considere necesario para la mejora de la educación en nuestro pueblo.

DEPORTES

Desde hace más de 25 años, la población de El Viso se ha caracterizado por las numerosas inquietudes que tiene en los ámbitos de la actividad física y deportiva. Estas inquietudes, que durante las primeras legislaturas de la democracia, fueron bastante apoyadas por el Ayuntamiento, constituyen un impulso del bienestar social y repercuten directamente en la calidad de vida de las visueñas y visueños.

Aspectos tan importantes en gobiernos de IULV-CA como la organización eficaz de los trabajadores y trabajadoras relacionados con la práctica del deporte o el buen funcionamiento de las Escuelas Deportivas Municipales tan descontroladas en la actualidad, serán algunas de nuestras actuaciones inmediatas. Por ello, tomaremos las siguientes medidas:

Infraestructuras y equipamiento:

- Actuaremos de forma inmediata sobre la nueva piscina cubierta para que los visueños y visueñas hagan uso y disfrute de las instalaciones que este pueblo se merece. En este sentido, daremos los pasos oportunos para que la piscina cubierta sea gestionada públicamente y no por una empresa privada como está en la actualidad.
- Elaboraremos un plan de actuación sobre la zona de la antigua piscina municipal que permita mantener el uso deportivo de la misma. Para ello, llevaremos a cabo un concurso de ideas que permita a la población participar en el futuro uso y disfrute de estas instalaciones deportivas.
- Mejoraremos el campo Manuel García Vergara en lo que se refiere a la canalización de aguas, los vestuarios y los aseos y dotaremos a las instalaciones de una sala de primeros auxilios y una lavandería.
- Construiremos una pista de atletismo con dimensiones reglamentarias que pueda albergar tanto la práctica diaria del atletismo como competiciones oficiales en la zona ganadera.
- Estableceremos un circuito cerrado para la práctica del ciclismo en pista.
- Construiremos nuevos vestuarios, aseos, una sala de utillaje, una sala de primeros auxilios y fisioterapia y una lavandería en las instalaciones del actual polideportivo San Sebastián.
- Remodelaremos las pistas de baloncesto, tenis y fútbol sala del polideportivo, modernizándolas con materiales de piso acordes a la actualidad que permitan la práctica digna de estos deportes. Además dotaremos dichas pistas con los recursos humanos y materiales necesarios para su correcto funcionamiento.
- Llevaremos a cabo las gestiones oportunas para poner en correcto funcionamiento el pabellón cubierto de la zona norte, supliendo las carencias que tiene y aprovechando al máximo sus posibilidades.
- Planificaremos actuaciones necesarias para que las pistas deportivas del IES Blas Infante sean utilizadas dando lugar a que la población residente lejos del actual polideportivo acceda cómodamente a la práctica del deporte que desee.
- Elaboraremos un plan de actuación en el entorno rural de nuestro pueblo que facilite la práctica de deportes en ruta (a pie, en bicicleta y a caballo) de forma adecuada para el disfrute, el conocimiento y respeto al entorno medioambiental que nos rodea.
- Construiremos los espacios que sean necesarios para la práctica de deportes minoritarios cuya práctica crezca y los dotaremos del equipamiento y los recursos humanos necesarios.

Organización, funcionamiento y fomento:

- Mejoraremos sustancialmente las condiciones laborales de trabajadores/as y colaboradores/as de la Delegación de Deportes. Para ello, elaboraremos un sistema de acceso a la plantilla que sea libre y transparente, buscando tanto la eficacia de los mismos como su continuidad y estabilidad laboral.
- Fomentaremos la formación continua de colaboradores y trabajadores de la Delegación de Deportes. Para ello, nos pondremos en contacto con las distintas federaciones deportivas



LAS IDEAS CLARAS

- provinciales, regionales o nacionales para que expertos en distintas materias nos ofrezcan sus conocimientos y colaboren con nuestras actividades.
- Modificaremos sustancialmente las Escuelas Deportivas Municipales, poniendo los medios materiales y humanos precisos para una práctica deportiva adecuada e incluyendo los oportunos reconocimientos médicos del alumnado. En ese sentido, colaboraremos de forma continua con las personas responsables de Actividades Extraescolares y Complementarias de los colegios e institutos de nuestro pueblo.
 - Estableceremos de forma racional las subvenciones que ofreceremos tanto a los clubes federados como a las distintas asociaciones deportivas.
 - Dignificaremos los torneos deportivos que se llevan a cabo en nuestro pueblo, facilitando su marcha a lo largo de todo el año desde un tono participativo, serio y eficaz y fomentando de manera especial la deportividad.
 - Pondremos a disposición de las personas interesadas cursos, talleres, seminarios y actividades en general destinadas a la formación en los aspectos técnicos de los distintos deportes.
 - Organizaremos otras carreras populares en los barrios de El Viso a lo largo de todo al año, que concluyan con la carrera popular Bastilippo, fomentando más la continuidad en el deporte que la organización puntual de eventos anuales.
 - Realizaremos campañas destinadas a potenciar una práctica deportiva no discriminatoria, facilitando la participación de personas con cualquier tipo de discapacidad.
 - Fomentaremos la actividad física y el deporte en mujeres de todas las edades. Para ello, colaboraremos con los centros educativos para facilitar el acceso y la continuidad tanto dentro como fuera de colegios e institutos.
 - Elaboraremos un Plan de Actividades y Mejoramiento Físico en el que tendrán especial atención las personas mayores. Para ello, facilitaremos elementos para la mejora física en distintos parques de nuestro pueblo.
 - Potenciaremos la actividad física en el medio natural desde el respeto y fomentando valores como la salud, la convivencia y el respeto y conservación del medio ambiente.
 - En las distintas plazas de nuestro pueblo se colocaran aparatos para hacer deportes al aire libre, sobre todo pensado para la tercera edad.

VIVIENDA

Venimos asistiendo, en los últimos años, a un desmedido afán de que nuestro pueblo se convierta en un pueblo dormitorio y donde la construcción es uno de los ejes de ese afán. Es por ello, que desde la política municipal de viviendas no se han dado soluciones reales a las necesidades de los visueños y de las visueñas con respecto al derecho constitucional que les asiste al acceso a una vivienda digna. Por un lado, el incremento exagerado del precio del suelo urbanizable y, por otro, la inexistencia de una planificación de construcción de viviendas protegidas ha llevado a una situación que se ve reflejada en el gran número de solicitantes de una vivienda que se ha podido comprobar en GUSAM. Por todo ello, creemos que la mejor solución a este problema es la puesta en marcha de las siguientes medidas:

- Aprobaremos un Plan Municipal de Vivienda que establezca unos plazos razonables para que en nuestro pueblo se aborde la construcción, a través, de la iniciativa pública y privada de un número suficiente de viviendas protegidas.
- Llegaremos a acuerdos con propietarios privados y constructores para que el volumen de viviendas sociales sobrepase el treinta por ciento de todas las futuras promociones.
- Promocionaremos programas de viviendas de autoconstrucción de carácter individual.
- Pondremos en marcha nuevas formulas para facilitar el acceso a la vivienda, como por ejemplo, el fomento del régimen de alquiler.
- Facilitaremos la compra de vivienda protegida para mujeres que por circunstancias tengan necesidad de acceso a dichas viviendas.
- Permitiremos en las nuevas urbanizaciones la construcción de tres plantas para aprovechar el máximo el espacio y abaratar el coste.
- Gestionaremos eficazmente la inclusión de nuestra localidad en los distintos Programas de Rehabilitación promovidos por la Junta de Andalucía.



LAS IDEAS CLARAS

- Acabaremos definitivamente con el problema existente en las traseras de la calle Albaicín y acceso al Calvario y otras unidades de ejecución urbana en las Normas Subsidiarias vigentes.
- Dotaremos a Gusam de medios para:
 - Elaboración de proyectos a precio de costo para todas aquellas personas que reúnan los requisitos establecidos.
 - Promoción de cooperativas de viviendas para la construcción de VPO.
 - Facilitaremos la gestión de las empresas que deseen promover la construcción de viviendas sociales.
 - Informar a la ciudadanía en materia de subvenciones para la construcción y rehabilitación de viviendas.

URBANISMO, VÍAS Y OBRAS.

Las líneas básicas de actuación de Izquierda Unida se fundamentarán en la utilización racional y transparente de suelo, su planificación y la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. En este sentido es urgente y prioritario actuar decididamente en contra de la utilización irracional del suelo.

Nuestra política estará dirigida a permitir el desarrollo de El Viso haciendo que su aspecto se vaya adecuando a los tiempos en que vivimos y siempre dentro de un modelo de sostenibilidad. Para ello, planteamos unas actuaciones basadas en los siguientes puntos:

- a) Dotaremos al Ayuntamiento de una importante reserva de suelo, que le permita, tanto gestionar la construcción de viviendas sociales, como adquirir con la venta o permuta del mismo las infraestructuras necesarias que aun faltan en nuestro pueblo.
- b) Conseguir el máximo bienestar para todos los visueños y visueñas, facilitando la convivencia y la comunicación. Para ello realizaremos acciones tendentes a mejorar la calidad de vida en las barriadas, con el arreglo de calles, plazas, zonas verdes y deportivas.
- c) Mejoraremos el alumbrado público, haciéndolo compatible con el uso racional de la energía.
- d) Lograremos la mejora del servicio de limpieza de nuestras calles y plazas.
- e) En la redacción del PGOU se establecerán medidas para que las nuevas urbanizaciones las calles sean anchas, tengan más infraestructuras y cumplan rigurosamente la Ley sobre eliminación de barreras arquitectónicas.
- f) Promoveremos actitudes medioambientales dentro del urbanismo en general y en los edificios municipales.

Todo esto lo concretaremos en las siguientes medidas:

- Realizaremos una política de total transparencia en la gestión de naves y suelo industrial.
- Devolveremos en la medida de lo posible su estado natural al Sequero y la Huerta Abajo, incorporándolos así al Parque de la Muela.
- Llevaremos una política encaminada a recuperar y proteger los yacimientos arqueológicos, posibilitando así futuras visitas y rutas guiadas encaminadas a la divulgación de la historia de El Viso.
- Eliminaremos todas las escombreras ilegales y seguiremos una política inflexible contra los vertidos incontrolados.
- Construiremos un Centro de Interpretación del Parque convirtiendo El Viso en el eje del futuro Parque Cultural de Los Alcores.
- Una vez trasladado el recinto ferial, procederemos a establecer las medidas para que esos terrenos tengan un uso residencial.
- Promoveremos la realización de un PGOU participativo contando con la población en general.
- Pondremos en marcha criterios bioclimáticos en los edificios municipales: energías renovables, aislamientos, etc. y lo promoveremos al resto de la población.
- Crearemos los carriles-bici en los nuevos viales y asimismo haremos lo posible para ponerlos en los ya existentes.
- Realizaremos un Plan riguroso y detallado sobre la eliminación de barreras arquitectónicas. Haremos especial hincapié en los edificios municipales y educativos, para facilitar la accesibilidad a



LAS IDEAS CLARAS

las personas discapacitadas y con movilidad reducida. Creando para ello el **Consejo Local de Accesibilidad**.

- Como consecuencia de este Plan se creará un mapa detallado de las barreras existentes en El Viso.
- Se estudiará la construcción de un recinto para la celebración de grandes eventos, respetando en su ubicación al vecindario de nuestro pueblo.
- Crearemos una bolsa de suelo municipal, tanto urbano como industrial, para dar cobertura a las necesidades de nuestro pueblo.
- Procederemos al arreglo de los Acerados en mal estado para conseguir mayor comodidad a los vecinos y vecinas.
- Gestionaremos con Sevillana Endesa la eliminación por zonas del cableado eléctrico, haciendo especial hincapié en los edificios emblemáticos de El Viso.
- Impulsaremos y fomentaremos la Vía Verde de Los Alcores a su paso por nuestro pueblo.
- Adecentaremos las fuentes naturales y les daremos la divulgación suficiente para su uso y disfrute por parte de la población.

SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO

Nuestra organización está muy preocupada con la situación actual de la Seguridad Ciudadana y del Tráfico y estamos convencidos que la situación actual tiene arreglo. Ello conlleva hacer un Plan Integral en este ámbito de actuación donde impere el sentido común y, sobre todo, donde los aspectos preventivos y educativos tengan una presencia fundamental. Es necesario e imprescindible pensar que es posible mejorar en este aspecto de la vida ciudadana y para ello tomaremos las siguientes medidas:

- La puesta en marcha de programas de Educación Cívica y Vial en los centros educativos, de acuerdo con la programación general de los mismos.
- Igualmente, llevaremos a cabo programas de Educación Cívica y Vial, dirigidos a la sociedad en general. Para la realización de los mismos contaremos con los medios de comunicación de nuestra localidad.
- Llevaremos a cabo programas de formación para la Policía Municipal, de manera que puedan prestar los servicios de carácter preventivo, formativo y corrector que en la actualidad se requieren (educación cívica y vial, prevención de delitos, corrección de actitudes contrarias al tráfico, tratamiento no sexista, etc.).
- Pondremos en marcha un sistema de corrección de las infracciones de tráfico que, desde la prevención pasando por la realización de trabajos para la comunidad, puedan mejorar el sistema de sanciones prevista por la ley. Todo ello bajo el estricto principio de la igualdad de toda la ciudadanía.
- Completaremos, de forma prioritaria la señalización en particular, en zonas escolares, deportivas, lugares de mayor afluencia de población y en barrios que sufran estas carencias.
- Dotaremos a la policía municipal de recursos humanos y técnicos, suficientes para llevar a cabo la labor encomendada. Igualmente le habilitaremos unas dependencias más adecuadas para la atención y servicio a la población.
- Se mantendrán siempre en servicio el número de agentes adecuados para responder a las necesidades de la población, incluso en épocas vacacionales o cuando se den circunstancias particulares como falta de personal por bajas, permisos, etc. Para cubrir esas necesidades se aumentará la plantilla hasta donde sea necesario.
- Elaboraremos un plan de protección civil, que potencie la creación de un grupo de voluntariado y se determine cuales serán los riesgos potenciales, en caso de emergencia, censando y coordinando los medios públicos y privados que se podrán activar.
- Potenciaremos la colaboración con los cuerpos de seguridad del Estado en la represión del tráfico de estupefacientes.
- Vigilaremos de forma muy especial la venta y el consumo de alcohol a menores.
- En coordinación con las distintas delegaciones a las que competan los temas de la mujer, de los menores y de la tercera edad, de las que padezcan minusvalía (tanto psíquica como física), etc. trabajaremos de forma muy especial para que no se produzcan malos tratos y si así fuera hacer que caiga todo el peso de la ley sobre aquellos que lo llevarán a cabo.
- Mantendremos especial atención a todo tipo de contaminación, incluida la contaminación acústica.
- Estudiaremos y haremos todo lo posible por darle solución al tema de aparcamientos en la zona



LAS IDEAS CLARAS

- centro de nuestra población.
- Haremos especial hincapié para que los motociclistas hagan uso del casco, procurando en este caso al igual que en otros similares de educar y corregir a los usuarios antes que tomar medidas sancionadoras.
- Vigilaremos la inseguridad que las obras, tanto privadas como públicas, pueden producir y que de hecho producen a los transeúntes.

3.3. ÁREAS TRANSVERSALES.

MUJER.

Desde Izquierda Unida de El Viso del Alcor, en conjunción con los planteamientos generales de nuestra organización política, pretendemos eliminar el modelo patriarcal y apostamos porque tengan voz las mujeres en todos los ámbitos de decisión. Solo cuando las mujeres tengan voz en igualdad con los varones habrá democracia real. Las propuestas programáticas de IU parten del compromiso con la sociedad en el sentido de que luchará para que la igualdad de género sea una realidad, contribuyendo decididamente a que todos los aspectos de discriminación por razón de género se eliminen, impulsando necesariamente la superación de la discriminación.

Propuestas institucionales y Participación Social de las mujeres.

La Concejalía de la Mujer tendrá, además del objetivo de realizar políticas dirigidas a mujeres, que proponer y coordinar las políticas transversales realizadas desde otras áreas del ayuntamiento, en especial las relativas a los Planes de Igualdad Municipal, la coordinación con las demás áreas municipales, integrando políticas de género y organizando los planes de igualdad con las demás delegaciones. Para ello pondremos en práctica las siguientes acciones:

- Dotaremos al CMIM de programas transformadores que incidan en el cambio progresista de las mujeres.
- Realizaremos un estudio de la mujer visueña y su realidad laboral, educativa y en relación con los malos tratos.
- Fomentaremos el asociacionismo de mujeres, fundamentalmente de aquellas asociaciones dirigidas al estudio del feminismo y a la transformación de la sociedad desde el punto de vista feminista.
- Se creará una Comisión de Sugerencias, quejas y reclamaciones, donde se atenderán las situaciones de discriminación sufridas por las ciudadanas por razón de sexo.
- Se creará el **Consejo Local** de la Mujer como instrumento para ahondar en la participación y corresponsabilidad de las organizaciones de mujeres en la política municipal, trasladando la visión de género al conjunto de las actuaciones públicas. El procedimiento para llevar a efecto esta propuesta será la siguiente:
 - El Gobierno Municipal deberá someter, como mínimo, a dictamen del Consejo, el presupuesto municipal, los planes de ordenación urbana, los planes de igualdad, el reglamento de participación ciudadana y las ordenanzas municipales.
 - En su seno, podrá contar con el asesoramiento técnico de expertas en los temas a tratar en los órdenes del día.
- Se potenciará el desarrollo de los **Planes Municipales de Igualdad**. Estos partirán de una visión y actuación transversales, por ello, entendemos que su coordinación y evaluación dependerá de un órgano interdepartamental, con representación de todas las Delegaciones del Municipio.
- Los Planes Municipales de Igualdad afectarán a todas las áreas del ayuntamiento. El



órgano interdepartamental que los evalúe, deberá ser coordinado por la Concejalía de la Mujer. Deberán contemplar campañas permanentes contra todo tipo de discriminación por razón de sexo. Su evaluación será semestral.

- Se asignará, como mínimo, el 5% del total del **Presupuesto municipal** para políticas específicas de igualdad, incorporándose gradualmente en los cuatro años de gobierno.
- Dentro de nuestra apuesta por los **Presupuestos participativos**, éstos se enfocarán desde la perspectiva de género. Es decir, el proceso debe incorporar mecanismos de participación activa de las mujeres.
- Se incorporarán fórmulas de participación paritaria en todos los órganos, consejos o comisiones que el proceso comprenda, así como métodos para incentivar y reconocer las aportaciones de las mujeres.

Apuesta por lo público. Acceso al empleo e igualdad en la promoción y el salario.

La Delegación de Personal priorizará en sus objetivos la **superación de la segregación ocupacional y laboral**, con especial atención a la discriminación y sobreexplotación de las mujeres inmigrantes.

- Se regularán **formas paritarias de contratación funcional y laboral**, para aquellos puestos y cuerpos en que existe escasa representación de las mujeres, arbitrando fórmulas porcentuales obligatorias en el acceso.
- Se promoverán medidas de acción positiva mediante el establecimiento de porcentajes en las bolsas de empleo del ayuntamiento, las mancomunidades donde participe y la Diputación Provincial para facilitar el acceso al empleo a mujeres con especiales dificultades.
- Se promoverá la **formación ocupacional agraria y ganadera** para las mujeres en el ámbito de nuestro pueblo.
- Se incluirá la **perspectiva de género en los contratos que se suscriban** con personas y empresas, ajenas a la administración municipal, así como en la planificación de programas públicos y en las condiciones de subvención.

3) Contra la violencia de género y la exclusión social.

Se desarrollará un Plan integral Municipal contra la violencia de género, en coordinación con otras administraciones, que incluya medidas específicas para evitar el desamparo de las mujeres inmigrantes en situación irregular como consecuencia de la aplicación de la Ley de Extranjería. Este plan priorizará la sensibilización, la prevención y la detección.

Se potenciará los programas destinados a la atención de mujeres en situación de marginación y exclusión social.

Desde el ayuntamiento, se acometerán, con todos los medios a su alcance (jornadas, charlas, conferencias,...) políticas dirigidas a la prevención y sensibilización contra la violencia hacia las mujeres, especialmente mediante la realización de campañas permanentes a través de los medios públicos municipales, los cuales contarán con un código de control ético para erradicar la publicidad sexista o violenta de forma directa o indirecta. A este respecto se tomarán las siguientes medidas en el ámbito de la actuación municipal:

- Formación del personal municipal. Esta formación irá destinada a proporcionar los



LAS IDEAS CLARAS

elementos necesarios para la detección, prevención y atención en los casos de violencia.

- Se asegurará que las víctimas de violencia, puedan ser atendidas por mujeres. Todo el personal que desarrolle su actividad en servicios de atención a víctimas de violencia de género tendrán formación en la materia.

4) Por la incorporación de la perspectiva de género y la memoria de las mujeres

- Se priorizará en la adjudicación de viviendas sociales, a las mujeres con cargas familiares no compartidas, víctimas de violencia con escasos recursos económicos.
- Se desarrollará actividades escolares complementarias y permanentes con planteamientos que potencien valores no sexistas y contrarios a cualquier tipo de discriminación.
- Se potenciará que los consejos de centro y escolares, planifiquen, junto con las AMPAS, actividades complementarias y extraescolares, a realizar con el profesorado, madres y padres y niñas y niños, destinadas a generar conciencia y educación que rechace todo tipo de discriminación por razón de sexo.
- Se aumentará un fondo bibliográfico en las bibliotecas municipales con la Historia de las Mujeres y del Feminismo. Este fondo estará perfectamente diferenciado.
- Se llevará a cabo la recuperación de la historia de las mujeres de nuestro pueblo.
- Se pondrá en marcha programas destinados a potenciar actividades artísticas, culturales de las mujeres, teniendo en cuenta la diversidad existente.
- El municipio hará todo lo posible institucionalmente (certámenes, concursos, conciertos, acuerdos, convenios ...) para que se visualice la actividad cultural y científica de las mujeres en la localidad.
- Se pondrán en marcha medidas para remover los obstáculos que impiden el acceso a la vivienda, a la formación laboral, etc., de las mujeres pertenecientes a colectivos minoritarios, por su etnia o nacionalidad, así como, cuando fuera necesario, programas de alfabetización o de enseñanza del idioma, para facilitar su integración social.
- Apoyo institucional al asociacionismo de mujeres y fomento de organizaciones con perspectiva de género, teniendo en cuenta la diversidad.



LAS IDEAS CLARAS

SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

La finalidad de la Cooperación al Desarrollo es contribuir a superar los obstáculos que impiden a los países empobrecidos alcanzar mayores niveles de bienestar para sus poblaciones. El Programa de Solidaridad, al constituir un eje transversal en la actuación municipal, debe desarrollar programas que afecten a varias áreas de gestión. Las diferentes acciones se desarrollarán en colaboración con las organizaciones sociales, aplicando en este ámbito la política general de participación.

La política de solidaridad se expresará en dos vertientes: una hacia el exterior, a través de actuaciones concretas con otros pueblos, y otra hacia la población de El Viso del Alcor, como labor de información y desarrollo de la conciencia crítica sobre la situación de los pueblos oprimidos y de los valores pacíficos y solidarios.

Con el objetivo de fomentar la Solidaridad y Cooperación, IU LV-CA pondrá en marcha las siguientes medidas:

Creación de la **DELEGACIÓN DE SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO** entre cuyos objetivos estarán:

- 1.- Difundir e Impulsar las funciones del Consejo Local de Cooperación.
- 2.- Consolidar el 0'7 % para la Cooperación al Desarrollo en los presupuestos municipales.
- 3.- Llevar a cabo con la mayor agilidad posible la financiación y control de gastos de los proyectos financiados con cargo al 0'7%.
- 4.- Promover la participación de los centros educativos en la creación de una conciencia cívica y solidaria. Convocatoria de Concurso de Cuentos, Poesías y Dibujos referidos a la Solidaridad y Cooperación al Desarrollo. Prestar colaboración en la puesta en marcha de los Programas de Escuelas solidarias y para la Paz.
- 5.- Contribuir al conocimiento de aspectos relacionados con el desarrollo de los pueblos y de los sectores sociales más necesitados de apoyos, dando a conocer:
 - los estudios e informes de la ONU sobre la puesta en práctica de lo PNUD y sus informes anuales sobre el estado del Desarrollo Humano.
 - la consecución del cumplimiento de los Objetivos del Milenio sobre reducción de la Pobreza en nuestro planeta.
 - Las características y el alcance de la Ayuda Oficial al Desarrollo.
- 6.- Impulsar Campañas de consumo responsable implicando en dicha tarea a las ONG de nuestra localidad.
- 7.- Organizar anualmente la SEMANA DE LA SOLIDARIDAD, con el objetivo de hacer patente a la ciudadanía los esfuerzos que hace este municipio en todo lo relativo a conocimiento, sensibilización y ayuda para erradicar todas las manifestaciones de la pobreza y la exclusión social.
- 8.- Rotular calles y plazas con nombres preclaros de organizaciones y personajes relevantes del mundo de la Solidaridad, de la Paz, de la Cooperación para erradicar la pobreza y de los Derechos Humanos



LAS IDEAS CLARAS

MEDIO AMBIENTE

El Medio Ambiente abarca el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida del hombre y en las generaciones venideras. Para IU LV-CA, la preservación del medio ambiente es un obligado punto de referencia. Entendemos que un entorno limpio y saludable, un medio natural en buenas condiciones y cuidado, es la mejor herencia que podemos dejar a nuestras futuras generaciones, y la garantía de una vida más saludable para todos. Por eso, se trata de uno de los principales ejes nuestra política, entendiéndolo como vehículo para mejorar nuestra calidad de vida.

Pensamos que todo ello es una tarea de la población, correspondiendo al Ayuntamiento como poder público su fomento.

Para ello es una tarea de toda la población, correspondiendo al Ayuntamiento como Poder Público su fomento, para ello llevaremos a cabo la reforma del Consejo Local de Medio Ambiente, para buscar una verdadera democracia participativa:

- Este Consejo Local de Medio Ambiente pasará de ser un órgano meramente consultivo a ser un ente con capacidad para tomar decisiones, que desarrollará la Delegación de Medio Ambiente Municipal. El Consejo Local de Medio Ambiente participará en el destino del presupuesto para esta delegación.
- Prestaremos una especial atención a las asociaciones relacionadas con el ecologismo en nuestra localidad (A.C. Cornisa de Los Alcores y C.E.P Solano, o a otras que se creasen), con el objetivo de potenciar su colaboración con el Ayuntamiento y viceversa.

Tras escuchar a las distintas asociaciones medioambientales, IULV-CA establece las siguientes medidas a poner en marcha:

- Mejoraremos la calidad de vida de la población, luchando por un pueblo con una gran calidad Medio Ambiental.
- Tendremos en cuenta la relación Urbanismo, Medio Ambiente y Tráfico. De ella se deriva una de las más importantes consecuencias en el ámbito de la contaminación acústica y medio ambiental
- Haremos posible un crecimiento de nuestra población con el mantenimiento de la identidad del mismo.
- Elaboraremos planes reales de ahorro de energía.
- Se realizará un mantenimiento serio de la arboleda de nuestro pueblo. A su vez se procederá a su recuperación, para ello se hará un estudio técnico con el fin de compatibilizar el árbol con la vivienda, y en caso de tener que eliminar algún ejemplar siempre será sustituido por otro.
- Se pondrá en funcionamiento Instalaciones de ocio y recreo.
- Se fomentará el transporte colectivo y el carril bici.
- Sellado definitivo y recuperación de la escombrera del Sequero y su incorporación al entorno del Parque de la Muela
- Incluiremos en los presupuestos anuales inversiones en el Parque de la Muela, y la puesta en marcha de los acuerdos de la comisión de dicho parque.
- Estableceremos que los acuerdos del Consejo Local de Medio Ambiente se comuniquen a través del mismo evitando de esta manera su manipulación
- Potenciaremos las rutas de senderismo y cicloturismo en los alrededores del pueblo, con descansaderos, información y protección del tráfico.
- Pondremos en desarrollo el Convenio de la Agenda local 21 más allá de una mera declaración de intenciones.
- Se eliminarán las aguas residuales del Parque de la Muela.
- Potenciaremos en las nuevas zonas urbanizables la doble canalización para las aguas residuales y pluviales.
- Pondremos en marcha campañas para la protección del medio ambiente en la agricultura y la potenciación de la agricultura y ganadería ecológicas.



LAS IDEAS CLARAS

- Se fomentará la educación Medioambiental como manera de concienciar a la población. Como parte de esta educación se fomentará el uso y disfrute del Parque de la Muela y sus alrededores.
- Pondremos un especial cuidado en las zonas verdes en las próximas urbanizaciones.
- Desarrollaremos un P.G.O.U participativo y consensuado con los diferentes sectores de la población.
- Trabajaremos en pro del Parque Cultural de los Alcores.
- Apoyaremos a la plataforma en defensa de la Cornisa de los Alcores.
- Potenciaremos el Consorcio de la Vía Verde.
- Recuperaremos y restauraremos todas las fuentes de nuestro pueblo y su entorno, además de arroyos y sus márgenes.
- Se procederá a la recuperación de la Huerta Abajo y pondremos en marcha en él los huertos de ocio.
- Trataremos de recuperar los caminos y veredas.
- Pondremos en marcha Campañas de concienciación e información al ciudadano sobre la cría y tenencia de animales domésticos (perros y gatos).
- Promocionar el respeto y protección de avifauna urbana (cigüeña, cernícalo, gorrión, golondrina,...).
- Vigilancia del cumplimiento de las normas Medio Ambientales y sanción en su caso.
- Aplicación y cumplimiento de las directrices contempladas en el Diagnostico Medio Ambiental.
- Promoveremos medidas para evitar que se agrave la contaminación del Acuífero de los Alcores.
- Realizaremos una campaña de choque con el fin de limpiar los numerosos vertederos incontrolados que existen alrededor de nuestro pueblo y pondremos los medios para que no vuelvan a surgir.
- Crearemos la figura del Agente Local de Medio Ambiente, que en estrecha colaboración con la Policía Local, tendrá la responsabilidad de vigilar que se respeten las ordenanzas sobre esta materia.
- Protegeremos la biodiversidad (plantas y animales) del escarpe de Los Alcores, para lo cual gestionaremos que se considere zona vedada este espacio. También prohibiremos la construcción de cualquier tipo en el escarpe.
- Haremos cumplir, efectivamente, las ordenanzas sobre antenas para móviles en el casco urbano, que gracias a IU, tiene nuestro Ayuntamiento.

Acciones específicas.

- En materia de residuos:
 - Realizaremos campañas divulgativas sobre reciclaje, haciendo especial énfasis en la separación adecuada de materiales tóxicos y peligrosos (pilas, aceites, fluorescentes, neumáticos, teléfonos móviles etc.).
 - Preparación para la recogida de basura en soterrados, sobre todo en las zonas históricas.
 - Haremos experiencias pilotos en algunas barriadas, sobre la diversificación de residuos, en colaboración con la Diputación, Mancomunidad de residuos Los Alcores y las Asociaciones de Vecinos.
 - Ampliaremos las infraestructuras de contenedores diversos para el reciclaje.
 - Prestaremos especial atención a que las basuras se depositen en los contenedores los días adecuados y en el horario previsto, para evitar molestias a los vecinos y a las vecinas que tienen dichos contenedores cerca.
 - Llegaremos a un convenio con la Mancomunidad de residuos Los Alcores para llevar los grandes escombros a la futura planta de reciclaje de Alcalá y mientras tanto a la escombrera de esta ciudad.
- En materia de aguas:
 - Campañas permanentes de concienciación de ahorro de agua, considerando este recurso como un bien escaso.
 - Potenciaremos el uso de agua no potable para riegos, bañeros y otros usos similares.
 - Regulación hídrica (no tapar ni cortar los arroyos). Cumplir la Ley de Aguas, en cuanto al respeto de las márgenes como uso público.
 - Cuidar que no se contaminen las aguas, tanto las subterráneas como las fluyentes.



LAS IDEAS CLARAS

- Impulso al Parque de la Muela:
 - Desarrollo del proyecto de acuerdo con el Consejo Local de Medio Ambiente y realización del mismo.
 - Fomento de la participación ciudadana en torno al Parque (Día del Árbol y celebración del Día del bosque autóctono).
 - Potenciación del Rally Fotográfico.
 - Creación de un aula didáctica del Parque, con programas dirigidos a toda la población.
 - Campaña de sensibilización, encaminadas a la protección de las especies animales y vegetales de la Cornisa.

JUVENTUD

La política de juventud será tratada como un área transversal, ya que está impregnada de perspectivas políticas de otros ámbitos, tales como, el deporte, los servicios sociales, mujer, vivienda, etc. El actual Ayuntamiento carece de cualquier tipo de política juvenil, a pesar de caracterizarse por ser un Ayuntamiento joven. Desde esta organización queremos que la juventud visueña sea participe y tenga un papel trascendente en el desarrollo de nuestro pueblo.

Nos marcamos por tanto, como objetivo primordial, escuchar las opiniones y propuestas que los jóvenes nos hagan llegar, y actuar en consecuencia. Nuestro punto de vista a la hora de hacer política sobre juventud no se basa, en absoluto, en proporcionar una lista de “cosas que se deberían hacer”, sino que estas “cosas” han de emerger como consecuencia de una forma de plantear, meditar, desarrollar y ejecutar de manera común en todos los ámbitos.

Como entendemos que no hay un solo tipo de juventud, sino que esta se comprende en tres sectores diferentes agrupados por edades, y que por tanto las necesidades de uno u otro grupo pueden variar, recogemos a continuación un desglose de los tres grupos:

1. Un **primer sector** que abarca desde los 6-8 años hasta los 12 años aproximadamente (**preadolescencia**). La preadolescencia es ese camino inquietante y de grandes cambios que va de la niñez a la juventud. Es la época en donde los hijos se sienten muy grandes para los juegos de niños pero demasiado pequeños para encajar en la sociedad de muchachos de 15 a 19 años. Es una época de ensueños y dudas, de ir hacia delante y hacia atrás. Es un periodo corto en años pero puede parecer un tiempo considerable si se mide por los tropiezos que se encuentran a esta edad. Es una etapa intermedia en la que debemos **centrarnos en los padres**, ya que los/as niños/as pasan de “idolatrar a los padres” a pasar más tiempo con los amigos y ver en ellos el círculo de amistad y confianza que no tienen en casa, por ello creemos que sería satisfactorio una buena cooperación entre padres-madres y profesorado. Es importante guiar al preadolescente en el estudio escolar de manera que no se sienta forzado ni presionado, evitar el fracaso escolar, que sea el propio niño/a el que desarrolla su personalidad; pero para ello este Ayuntamiento debe contar con distintas alternativas que ocupen las necesidades de este sector. En este sentido trabajaremos de la siguiente forma:

- El quehacer en una ludoteca debe corresponder a una programación definida con una intencionalidad lúdico-pedagógica, pero ello se limita a llenar un espacio con juguetes, si la misma no cuenta con el material y el personal adecuado. Nuestro compromiso con El Viso del Alcor es la de mejorar las infraestructuras de la ludoteca actual y de las que crearemos, potenciar el rendimiento de la misma con la contratación de más personal y más material y sobre todo con una mejor información de qué son estos espacios, a quien va dirigidos y para que sirven.
- Desde el Ayuntamiento se facilitará información a los distintos colegios e institutos de la localidad, de las diversas actividades para los jóvenes que se lleven a cabo desde los servicios municipales, tales como la biblioteca, las escuelas deportivas, la ludoteca, etc. La información se hará llegar de manera presencial, ya que apostamos por una oficina de Información Juvenil itinerante (OMIJ), es decir, que esté presente por lo menos una vez a la semana en los distintos colegios, institutos y centros cívicos, para garantizar que dicha información llegue de veras hasta los usuarios, que son los jóvenes. Sin descuidar la sede fija



LAS IDEAS CLARAS

- de la misma, que nos parece oportuno que no este tan alejada como lo está en la actualidad.
- Como hemos destacado anteriormente, en este periodo de preadolescencia es muy importante la colaboración de los padres y madres, por ello fomentaremos la coordinación entre los centros educativos, las familias y los preadolescentes, que juntos serán un importante foco de información y evaluación de nuestro trabajo.

El preadolescente está a las puertas de su juventud y adultez, por ello el diálogo es la mejor herramienta para su formación y ofrecer libertad para su desarrollo personal.

2. Un **segundo sector** que abarca aproximadamente desde los 13 hasta los 17 años (**adolescencia**).

Al revés de lo que sucedía durante la niñez, el adolescente canaliza sus sentimientos y afectos hacia fuera de casa, hacia sus compañeros; ya que para el adolescente es difícil encontrar el equilibrio entre la dependencia que tiene y la independencia que desea (esta es la causa por la que en la mayoría de las ocasiones se prescinde de las opiniones de los padres y madres, porque el adolescente quiere volar libre, hacer ver que no necesita ayuda de nadie, que es un adulto). La adolescencia es la época de la vida de los seres humanos en la que posiblemente se tiene menos ganas de comunicarse con la gente de otra generación, donde se prima la opinión de un compañero ante la de un padre, madre o profesor/a, es por ello que nos **centraremos en los adolescentes** y trabajaremos directamente con ellos (uno de los recursos más importantes con que se puede dotar a un adolescente es el sentimiento de su propia valía, de que su opinión se tiene en cuenta). Todo ello sin dejar de lado un trabajo coordinado con el profesorado y la familia, ya que ésta se puede considerar como la última etapa en la que los padres y educadores pueden tomar parte activa y ayudar a los hijos a sentar sus caminos vitales. Por tanto, adoptaremos las siguientes medidas:

- Para establecer un clima de coordinación efectiva entre el profesorado, la familia y los adolescentes, desde el Ayuntamiento se dispondrá a un representante fijo que asista de manera permanente a las reuniones del Consejo Escolar, y tenga informado al Ayuntamiento de todo lo que allí se plantee, para poder intervenir de manera inmediata si se necesita.
- Pondremos en marcha actividades de formación e inserción laboral en contacto con las empresas y entidades visueñas, que permitan completar la formación de aquellos jóvenes que han finalizado su etapa de escolarización obligatoria y no tienen claro qué hacer.
- Llevaremos a cabo en los diferentes institutos de la localidad, campañas de educación vial que serían impartidas por la Jefatura de la Policía Local y campañas de información y prevención contra la violencia de género impartidas por el área de la mujer.
- Se creará un Parlamento Joven, es decir, se mantendrán reuniones periódicas con los jóvenes visueños para tenerlos informados de la política que se está realizando en el municipio, a la vez de contar con sus opiniones, escuchar los problemas o dificultades con las que se encuentran y sobre todo buscar soluciones entre todos. Queremos con ello impulsar la participación ciudadana, y hacerles llegar a los jóvenes que sus problemas, son también los nuestros, y que sus propuestas son no sólo escuchadas, sino vinculantes (nos comprometemos a llevar a cabo aquellas propuestas venidas del Parlamento Joven que sean posibles de realizar por parte de nuestro Ayuntamiento).
- Recuperaremos el BOJI (Boletín Oficial de Información Juvenil) para hacer llegar de manera fácil a todos/as los jóvenes aquellas actividades culturales, deportivas, educativas, de ocio, etc que se realicen así como el Portal Joven de la web del Ayuntamiento, además éste será repartido en los dos institutos de nuestro pueblo. Es una manera de llegar a los jóvenes, de acercarlos la OMIJ para cualquier tipo de consulta (ya que la adolescencia es una etapa de múltiples dudas en donde resulta difícil preguntar a los padres y a las madres).
- Desde el Ayuntamiento facilitaremos el acceso a las nuevas tecnologías (teniendo muy presente que es una de las salidas de nuestros jóvenes, ya que en el Instituto Blas Infante se oferta un módulo de grado medio de Gestión Administrativa, en donde la informática es una asignatura primordial)

3. Y un tercer sector, que abarca aproximadamente desde los 18 hasta los 30 años. La **post-adolescencia** que comprende la etapa final de la juventud. Quizás los problemas, de esta época de la vida, más importantes son la emancipación y la inserción en el mundo laboral. Por esa razón tendremos que actuar de manera diferente y las principales medidas que se tomarán serán las

siguientes:

- Desarrollaremos planes de apoyo tanto para la incorporación al trabajo como para la adquisición de primera vivienda.
- Desarrollaremos campañas informativas de mayor impacto para esta parte de la población, dirigidas a la búsqueda de empleo.
- En cuanto a la vivienda, hemos de ofrecer apoyo informativo a la vez que gestionar la construcción de viviendas acordes a las necesidades de estas personas.
- Todas estas medidas se establecerán y potenciarán a través de la Oficina Municipal de Información Juvenil (OMIJ)

**ESTA PROPUESTA SE TERMINÓ EL DÍA 9 DE MARZO DE 2007.
SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EN LA ASAMBLEA LOCAL DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2007**